20806 - El destino en el Islam

Pregunta

¿Está todo nuestro destino escrito? Algunos dicen que podemos elegir qué camino tomar, pero encontrarás al final del camino lo que ha elegido Al-lah para ti. También he leído que quizás el tema del *qadar* fue creado por Yahm B. Safwan, y no fue creado por Al-lah.

¿Dónde hay información en el Corán al respecto? Y, si hay un destino establecido, ¿cuánto de él es elegido por Al-lah? ¿Es cierto que se sabe qué día nació la persona que se casará conmigo y cuándo y dónde morirá?

¿Qué pasa si conocí a la persona con la que se suponía que debía casarme, pero de alguna manera elegí el camino equivocado y me doy cuenta de que me equivoqué? ¿Volverá a cruzarse en mi camino o habré alterado mi destino para que mi castigo sea no poder tener a esa persona en mi vida?

Resumen de la respuesta

La creencia de Ahl As-Sunnah wal Yama'ah sobre el destino es que una persona tiene libertad de voluntad y, por lo tanto, será recompensada o castigada. Pero su voluntad está sujeta a la voluntad de Al-lah, y nada puede ocurrir en el universo que no sea querido por Al-lah.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

جدول المحتويات

- Creer en al qadar
  - ¿Qué es al qadar?

- Fundamentos de la creencia en Al Qadar
- Referencias sobre Al Qadar en el Corán
- ¿Fue al qadar inventado por Yahm Ibn Safwan?
- La creencia de Ahl As-Sunnah wa Al Yama'ah sobre al qadar
- Punto de vista de Ahl As-Sunnah sobre las acciones de las personas
- ¿Tu matrimonio está predestinado?

Creer en *al qadar*

Creer en *al qadar* (la voluntad y el decreto divinos) es uno de los pilares de la fe. El Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) respondió a la pregunta de Yibril sobre qué es la fe: “Es creer en Al-lah, Sus ángeles, Sus Libros, Sus Mensajeros y el Último Día, y creer en *al qadar* (decreto divino) tanto lo bueno como lo malo de este”.

¿Qué es *al qadar*?

Al qadar significa que Al-lah ha decretado todas las cosas desde la eternidad y sabe que sucederán en momentos que Él conoce, con características específicas, y Él lo ha escrito y lo ha querido, y suceden de acuerdo a lo que Él ha decretado (Dr. 'Abd Ar-Rahman Al Mahmud, *Al Qada wa Al Qadar*, p. 39].

Fundamentos de la creencia en *Al Qadar*

La creencia en el destino se basa en la creencia en cuatro cosas:

- Conocimiento, es decir, que Al-lah sabe lo que hará Su creación, en virtud de Su conocimiento eterno.

- Escritura, es decir, que Al-lah ha escrito el destino de todas las criaturas en *Al Lawh Al Mahfud*.

- Voluntad, es decir, que lo que Al-lah quiere sucede y lo que no quiere no sucede. No hay

movimiento en los cielos o en la tierra si no es debido a Su voluntad.

- Creación y formación, es decir, que Al-lah es el Creador de todas las cosas, incluyendo las acciones de Sus siervos. Ellos realizan sus acciones en un sentido real, y Él es el Creador de ellos y de sus acciones.

Quien cree en estas cuatro cosas cree en *Al Qadar*.

Referencias sobre *Al Qadar* en el Corán

El Corán afirma estos asuntos en numerosos versículos, como aquellos en los que dice (lo que en español se interpreta así):

{Él posee las llaves de lo oculto y nadie más que Él las conoce. Él sabe lo que hay en la costa y en el mar. No hay hoja de árbol que caiga sin que Él lo sepa, ni grano en el seno de la tierra, o algo que esté verde o seco, sin que se encuentre registrado en un libro evidente.} [Corán 6:59]

Y dice (lo que en español se interpreta así): {No sucede ninguna desgracia en la Tierra, ni a ustedes los azota adversidad alguna sin que esté registrada en un libro antes de que suceda. Eso es fácil para Al-lah.} [Corán 57:22]

{Pero sepan que solo se encaminará quien quiera Al-lah, Señor del universo.} [Corán 81:29]

{He creado todas las cosas en su justa medida.} [Corán 54:49]

Muslim (2653) narró que 'Abdul-lah Ibn 'Amr Ibn Al 'As dijo: “Oí al Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) decir: “Al-lah escribió los decretos de la creación cincuenta mil años antes de crear los cielos y la tierra”. Dijo: “Y Su Trono estaba sobre el agua”.

¿Fue *al qadar* inventado por Yahm Ibn Safwan?

Debería estar claro para usted que la opinión de que el concepto de *al qadar* fue inventado por Yahm Ibn Safwan no tiene ninguna base sólida. Y que *al qadar* no fue creado, por el contrario, la

creación está incluida en la creencia en *al qadar*.

Al Yahm llegó al extremo de afirmar que tanto la voluntad como el decreto divino son absolutos, afirmando que las personas están obligadas a actuar de determinada manera y carecen de libre albedrío. Esta afirmación es falsa.

La creencia de *Ahl As-Sunnah wa Al Yama'ah* sobre *al qadar*

La creencia de *Ahl As-Sunnah wa Al Yama'ah* es que una persona tiene libertad de elección y voluntad, por lo tanto, será recompensada o castigada. Pero su voluntad está subordinada a la voluntad de Al-lah, y nada puede ocurrir en el universo que no sea querido por Al-lah.

Respecto a lo que algunas personas dicen: “Aunque tenemos la libertad de elegir cualquier camino que deseemos, al final de dicho camino encontraremos lo que Al-lah ha destinado para nosotros”. Este es un punto de vista correcto. Al-lah dice (lo que en español se interpreta así):

{Y le mostré el camino [para que libremente elija] ser de los agradecidos o de los ingratos.} [Corán 76:3]

Y dice (lo que en español se interpreta así): {Y le he mostrado los dos senderos [el del bien y el del mal].} [Corán 90:10]

{Diles: "La Verdad proviene de su Señor. Quien quiera que crea, y quien no quiera que no lo haga"} [Corán 18:29].

Punto de vista de *Ahl As-Sunnah* sobre las acciones de las personas

El *Sheij Al Islam* Ibn Taimiah (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo, explicando el punto de vista de *Ahl As-Sunnah* con respecto a las acciones de las personas: “La gente actúa en un sentido

real, y Al-lah es el Creador de sus acciones. Una persona puede ser creyente o *kafir* (incrédula), piadosa o inmoral, puede rezar y ayunar. La gente tiene control sobre sus acciones, y tienen su propia voluntad, y Al-lah es el Creador de su control y voluntad, como Al-lah dice (lo que en español se interpreta así): {Para que se encamine quien quiera. Pero sepan que solo se encaminará quien quiera Al-lah, Señor del universo} [Corán 81:28-29]" (*Al Wasitiah ma'a Sharh Harras*, p. 65).

¿Tu matrimonio está predestinado?

El matrimonio es una de las cosas que Al-lah ha decretado. Al-lah conoce a la persona con la que te casarás: Él sabe quién es, cuándo nació, dónde y cuándo morirá, cómo será contigo, y otros detalles. Todo eso lo sabe Al-lah y lo ha escrito en *Al-Lawh Al Mahfuz* (La Tabla Preservada), e inevitablemente sucederá como Al-lah ha decretado.

Si Al-lah ha decretado que te cases con una persona, pero eliges a otra, entonces no importa cuánto tiempo pase, te casarás con esa persona. Pero tu matrimonio con otra persona también está decretado, porque no hay nada que no esté decretado por Al-lah. Puede ser que una mujer esté destinada a casarse con fulano de tal, el hijo de fulano de tal, y él le propone matrimonio, pero ella lo rechaza, y se casa con otro, entonces el marido muere o se divorcia de ella, y ella acepta al primero. Todo eso está destinado, y está destinada a casarse con fulano de tal, hijo de fulano de tal, después de haberlo rechazado, o después de un juicio, una dura prueba o cualquier otra cosa.

Puede estar destinado a una mujer que un hombre piadoso le proponga matrimonio, pero ella lo rechaza y nunca regresa a ella. Más bien, se casa y vive con otra persona que es más o menos piadosa, según lo que Al-lah Todopoderoso decretó.

Debido a que una persona no sabe lo que se ha decretado para ella, lo que debe hacer es adherirse a la *Shari'ah*, acatar sus mandamientos, abstenerse de sus prohibiciones, buscar la ayuda de Al-lah y pedirle que la guíe (*istijarah*) en todos sus asuntos, y al mismo tiempo pone en práctica los medios, y uno de los más importantes es consultar a personas sinceras que tengan

experiencia relevante.

Si un hombre piadoso le propone matrimonio a una mujer, ella debe pedirle a Al-lah para que la guíe (*istijarah*) y aceptar casarse con él. Si las cosas van bien, esto es una indicación de que es bueno para ella casarse con él.

En conclusión, el musulmán debe estudiar la *Shari'ah* de Al-lah y seguir los mandamientos de Al-lah aunque se sienta reacio, y evitar lo que Al-lah ha prohibido aunque esté apegado a ello. Todo bien se encuentra en acatar la *Shari'ah*. Al-lah dice (lo que en español se interpreta así):

{Se les ha prescrito combatir aunque les desagrade. Es posible que les disguste algo y sea un bien para ustedes, y es posible que amen algo y sea un mal para ustedes. Al-lah conoce [todo] pero ustedes no.} [Corán 2:216].

No debe excusarse en *al qadar* para ignorar los mandamientos y cometer pecados, más bien debe considerarlo de una manera que le haga ser paciente con cualquier experiencia dolorosa que le suceda.

Y Al-lah sabe más.